

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIOLENCIA POLÍTICA

PRESENTAN PROTOCOLO DEL IEEQ PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

En sesión de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica, fue presentado el Protocolo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos. La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes, informó que el objetivo del instrumento es establecer el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, que acudan a las instalaciones del Instituto o de los Consejos Distritales y Municipales. La consejera explicó que el Protocolo estipula cómo se canalizará a las víctimas cuando se requiera una atención especializada y/o se esté ante la presencia de hechos que pudieran ser competencia de otra autoridad, así como la identificación de factores de riesgo para solicitar a las autoridades competentes que dicten el otorgamiento de medidas de protección que consideren pertinentes. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó que el documento es resultado del análisis de la normatividad en la materia, el trabajo de las áreas del Instituto involucradas y la vinculación institucional, a fin de contar con una guía para que las mujeres tengan la respuesta institucional adecuada. De la misma manera, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles consideró que el Protocolo permitirá a las autoridades tener una reacción rápida, eficaz y en la que se respeten los derechos de las víctimas; además, recordó que la valoración de cada caso, la llevará a cabo la autoridad competente. En su oportunidad, la consejera María Pérez Cepeda dijo que la emisión del instrumento se enmarca en el convenio de colaboración y coordinación del Instituto con autoridades estatales y municipales, en materia de seguridad para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Las Comisiones Unidas ordenaron remitir el dictamen con el Protocolo y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General. El Protocolo contiene los siguientes apartados: Presentación, Glosario y abreviaturas, Objetivos, Procedimiento, Atención de Primer Contacto a Víctimas, Identificación de Factores de Riesgo, Medidas de Protección y Acciones de Autocuidado para el Funcionariado. Los anexos corresponden a: Carta de Derechos de la Víctima, Cédula de Canalización, Recomendaciones para Brindar la Atención de Primer Contacto, Formato para presentar Denuncias por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Acta Circunstanciada de no Canalización. La sesión contó con la asistencia de la consejera Karla Isabel Olvera Moreno; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández; la coordinadora de Instrucción Procesal, María Eugenia Cervantes Cantera; la titular de la Unidad de Género e Inclusión, Reyna Soto Guerrero; las secretarías técnicas de las Comisiones Unidas, Erika Pérez Ugalde y Lucero Lugo Camacho, y representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Abraham Gutiérrez Vieyra del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (EUQ 5, DQ9, NQS 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/elecciones-2024/presentan-protocolo-atencion-de-violencia-politica-contra-mujeres-11717888.html>

<https://elqueretano.info/trafico/presentan-protocolo-del-ieeq-para-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-contra-mujeres/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2024/04/06/presentan-protocolo-del-ieeq-para-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-contra-mujeres/>

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/presenta-organo-electoral-de-queretaro-protocolo-de-atencion-a-victimas-de-violencia-politica.htm>

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-protocolo-del-ieeq-para-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-contra-mujeres>

<https://adninformativo.mx/ieeq-presenta-protocolo-para-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-contra-mujeres/>

CANDIDATOS SIN ANTECEDENTES PENALES: TSJ

Por Nayeli Hernández

El Tribunal Superior de Justicia de Querétaro no encontró antecedentes penales en los candidatos a distintos puestos de elección popular que contienden a nivel federal en el actual proceso electoral, informó la magistrada presidenta del organismo, Mariela Ponce Villa. Respecto al proceso electoral a nivel local, Mariela Ponce Villa señaló que darán cumplimiento con los requerimientos que realice tanto el INE como el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** respecto a los posibles antecedentes de los candidatos. (NQS 8)

PREP

INVITA IEEQ A PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PREP

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** invita a instituciones académicas y medios de comunicación, a participar como difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a través de sus portales de Internet, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024. En sesión de la Comisión Transitoria del PREP se informó que las instituciones y medios de comunicación que se interesen en participar como difusores oficiales, deberán informarlo al Instituto a través de una carta de intención, a más tardar el 20 de abril de 2024. El difusor oficial deberá manifestar por escrito su compromiso de apearse y cumplir con los requisitos requeridos para participar en la difusión a la ciudadanía de los resultados electorales preliminares, de garantizar que el acceso a la información será veraz, seguro, público y gratuito, y que cuenta con los mecanismos que permitan preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información publicada, entre otros. La lista de difusores oficiales que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria será publicada, a más tardar el 24 de mayo del año en curso, en la página ieeq.mx. Para obtener más información podrán comunicarse a la Dirección de Tecnologías de la Información del **IEEQ**, al teléfono 442 251 0372, extensión 1050 con Miguel Salvador Vera Rodríguez, encargado de Infraestructura, y/o al correo electrónico salvador.vera@ieeq.mx. La publicación de los resultados electorales preliminares correspondientes a las elecciones de los 18 ayuntamientos y 15 diputaciones de mayoría relativa, iniciará a partir de las 20:00 horas -tiempo del centro- del 2 de junio y concluirá a las 20:00 horas del día posterior a la jornada electoral o antes, en caso de haber alcanzado el 100% del registro de las actas. En sesión participaron el presidente de la Comisión, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; el secretario ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro; el director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas; el administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez y la secretaria técnica Lucero Lugo Camacho. Así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Iván Reyes Barroso del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT, Ma. Concepción Herrera Martínez y Christopher Servín Herrera de QS. (DQ 9)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/04/06/ieeq-invita-a-participar-como-difusores-del-prep/>

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/elecciones-2024/invita-ieeq-a-participar-como-difusores-del-prep-11717905.html>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/invita-ieeq-a-participar-como-difusores-de-resultados-electorales-preliminares>

DIÁLOGOS

APRUEBA IEEQ A PERSONAS MODERADORAS PARA DIÁLOGOS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES

La Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 aprobó la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para los ejercicios democráticos. Se trata de las comunicadoras María del Carmen Cervantes Blanco e Isabel Posadas Méndez, como propietarias, así como Héctor Maqueo González y Mirian Tirado Ceciliano (ambos adscritos al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**), como suplentes. El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, señaló que las propuestas presentadas por la Coordinación de Comunicación Social cumplen con lo dispuesto por las Directrices para el Desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del Estado de Querétaro. Además, el consejero dijo que se llevó a cabo una consulta en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que dio como resultado que ninguna de las personas propuestas se encuentra afiliada a un partido. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó el trabajo de la Comisión para que los Diálogos se desarrollen conforme a los principios que rigen la función electoral, entre ellos la imparcialidad. Además, invitó a la ciudadanía a conocer las reglas, el calendario y más información sobre los ejercicios en el micrositio eleccionesqro.mx. De la misma manera, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles reconoció la trayectoria profesional de las personas moderadoras, quienes conducirán los Diálogos en un formato que busca privilegiar la profundidad en las respuestas de las candidaturas. El Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo, apuntó que los debates o Diálogos son eventos político-electorales relevantes, que contribuyen al voto informado de la ciudadanía; asimismo, recordó que tres de las cuatro personas moderadoras participaron en los Diálogos entre las Candidaturas a las Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Los Diálogos se realizarán en modalidad virtual y se transmitirán, a partir de las 18:00 horas, en las plataformas sociodigitales del **IEEQ** en Facebook y YouTube, de acuerdo con el siguiente calendario: Arroyo Seco el 22 de abril, Jalpan de Serra el 23 de abril, Landa de Matamoros el 25 de abril, Pinal de Amoles el 26 de abril, Peñamiller el 30 de abril, San Joaquín el 2 de mayo, Tolimán el 6 de mayo, Cadereyta de Montes el 7 de mayo, Colón el 9 de mayo, Ezequiel Montes el 13 de mayo, El Marqués el 15 de mayo, Tequisquiapan el 16 de mayo, San Juan del Río el 20 de mayo, Pedro Escobedo el 21 de mayo, Amealco de Bonfil el 23 de mayo, Huimilpan el 24 de mayo, Querétaro el 28 de mayo y Corregidora el 29 de mayo. En la sesión estuvieron presentes las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; el consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la líder del proyecto de Diálogos, Samira Mosri Díaz Barreiro, y las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Abraham Gutiérrez Vieyra del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS.

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/04/06/aprueba-ieeq-a-personas-moderadoras-para-dialogos-a-las-presidencias-municipales/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-a-personas-moderadoras-para-dialogos-a-las-presidencias-municipales/>

REGISTRO DE CANDIDATURAS

CHEMA TAPIA SE REGISTRA COMO CANDIDATO ANTE EL IEEQ

José María Tapia, al registrarse ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, declaró que su objetivo es promover la unidad y fortalecer el proyecto de la Cuarta Transformación (4T). (EUQ 4, AD 3, NQS 3)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/chema-tapia-se-registra-como-candidato-ante-el-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/04/06/jose-maria-chema-tapia-se-registra-como-candidato-a-la-presidencia-municipal-de-queretaro/>

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

<https://amanecerqro.com/chema-tapia-se-registra-en-el-ieeq-como-candidato-a-la-presidencia-municipal-de-queretaro/>

<https://circulonoticias.com/chema-tapia-es-candidato-de-la-4t-a-la-presidencia-municipal-de-queretaro/>

CANDIDATOS DE MORENA EN QUERÉTARO COMPLETARON SUS REGISTROS VÍA DIGITAL

Por Carmen Galván

El partido Morena en Querétaro realizó la mayoría de sus registros de manera digital, por lo que ya han sido concluidos, indicó Alejandro Pérez, secretario general de Morena en la entidad. Señaló que se tomó esta decisión para economizar recursos y tiempo, además que se siguió con los lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/04/06/candidatos-de-morena-en-queretaro-completaron-sus-registros-via-digital/>

FORMALIZA ROBERTO CABRERA REGISTRO POR ALCALDÍA

La tarde de este sábado, Roberto Cabrera Valencia formalizó su registro ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, toda vez que busca la presidencia municipal de San Juan del Río para un período de reelección abanderado por el Partido Acción Nacional (PAN). (EUQ 3, AD 2, DQ 8)

<https://plazadearmas.com.mx/se-registra-roberto-cabrera-valencia-en-busca-de-la-alcaldia-sanjuanense/>

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/elecciones-2024/formaliza-roberto-cabrera-registro-por-alcaldia-11715154.html>

<https://amanecerqro.com/roberto-cabrera-se-registra-como-candidato-del-pan/>

<https://adnformativo.mx/en-video-roberto-cabrera-se-registra-como-candidato-del-pan-por-la-alcaldia-de-san-juan-del-rio/>

ABEL Y MEMO SE REGISTRAN PARA SER LEGISLADORES

Abel Espinoza Suárez y Guillermo Vega Guerrero se registraron en busca de ser diputados al X y XI Distrito para las próximas elecciones, ahí estarán en candidatura común abanderando a el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). De esta manera la tarde de este sábado, arribaron a las instalaciones Consejo Distrital del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en donde efectuaron este proceso acompañados de su familia y de simpatizantes, a quienes prometieron dar lo mejor en las próximas campañas comenzarán para la próxima semana.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/elecciones-2024/abel-y-memo-se-registran-para-ser-legisladores-11715657.html>

<https://plazadearmas.com.mx/distritos-locales-x-y-xi-tienen-candidatos-memo-vega-y-abel-espinoza/>

<https://amanecerqro.com/vamos-motivados-vamos-juntos-a-ganar-este-2-de-junio-memo-vega/>

MERCEDES PONCE TOVAR SE REGISTRA COMO CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE PEDRO ESCOBEDO

Durante la tarde de este viernes, cinco de abril, Mercedes Ponce Tovar, realizó su registro como candidata para la presidencia municipal de Pedro Escobedo, por el Partido Acción Nacional (PAN). La ahora candidata recibió su constancia que la avala ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, para aparecer en las papeletas el próximo dos de junio, en la jornada electoral.

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

<https://aldialogo.mx/politica/2024/04/06/mercedes-ponce-tovar-se-registra-como-candidata-a-la-alcaldia-de-pedro-escobedo/>

PEPÉ GAYTÁN SE REGISTRÓ ANTE EL IEEQ

José Gaytán Alcaraz se registró hoy ante el **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)**, en el Consejo Distrital No.12 con cabecera en Tequisquiapan, como candidato a la Presidencia Municipal de Tequisquiapan por el Partido Movimiento Ciudadano. Acompañado por ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio, así como de familiares y amigos, Pepe Gaytán asistió a las oficinas instaladas por el **IEEQ**, a fin de cumplir con los lineamientos establecidos para participar en el proceso electoral 2023-2024. (NQS 7)

<https://amanecerqro.com/pepe-gaytan-se-registro-ante-el-ieeq/>

JUAN ALVARADO CONCRETÓ REGISTRÓ ANTE IEEQ POR MORENA

Juan Alvarado Navarrete presentó su registro ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** como abanderado a la Presidencia Municipal de San Juan del Río por el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), aseguró que está en trámites con el PVEM y con el PT quienes lo acompañarán en la figura de candidatura común; sin embargo, este proceso se consolidará en las próximas horas.

<https://amanecerqro.com/juan-alvarado-concreto-registro-ante-ieeq-por-morena/>

<https://elobservadordequeretaro.com.mx/habia-que-ser-candidato-para-iniciar-con-la-transformacion-de-san-juan-del-rio-jan>

DULCE VENTURA SE REGISTRA COMO CANDIDATA PARA EL DISTRITO LOCAL I

Dulce Ventura formalizó su registro ante el Consejo Distrital 1 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** como candidata para la diputación correspondiente al Distrito Local I, en donde resaltó que el trabajo en equipo es fundamental para lograr los mejores resultados.

<https://amanecerqro.com/dulce-ventura-se-registra-como-candidata-para-el-distrito-local-i/>

FERNANDO MACÍAS SE REGISTRA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Esta mañana Felipe Fernando Macías Olvera, se registró ante el Consejo Municipal del **Instituto Estatal del Estado de Querétaro (IEEQ)** como candidato de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

<https://www.noventagradados.com.mx/rumbo-al-2024/fernando-macias-se-registra-a-la-presidencia-municipal-de-queretaro.htm>

SE REGISTRA LUIS FIGUEROA COMO CANDIDATO DE MC A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER

Luis Figueroa Munguía se registró como candidato a la presidencia municipal de Peñamiller por Movimiento Ciudadano ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. (NQS 6)

MEMO VEGA VAMOS MOTIVADOS JUNTOS A GANAR ESTE 2 DE JUNIO

Al formalizar su registro ante el Consejo Distrital Electoral del **IEEQ**, como candidato a diputado local por el distrito 11 de San Juan del Río, Memo Vega aseguró que encabeza un proyecto ciudadano: “Con la sociedad, San Juan y Querétaro vamos a triunfar en esta gran coalición ciudadana. Vamos motivados, vamos juntos y vamos a ganar este 2 de junio, no tengo duda y no la deben tener ustedes”.

https://rotativo.com.mx/locales/san-juan-del-rio/memo-vega-apuesta-por-unidad-reeleccion-en-san-juan-rio_1516361_102.html

<https://informativodequeretaro.com/vamos-motivados-vamos-juntos-a-ganar-este-2-de-junio-memo-vega/>

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

INFORMACIÓN ELECTORAL

CASI 21 MIL JÓVENES VOTARÁN POR PRIMERA VEZ EL 2 DE JUNIO EN QUERÉTARO

En Querétaro, 20 mil 902 jóvenes votarán por primera vez en las elecciones del 2 de junio, así lo confirmó la vocal ejecutiva del INE, Ana Pérez. Son jóvenes de entre 18 y 20 años de edad, quienes tienen la posibilidad de votar en estas elecciones, pues es el número de personas que solicitaron su credencial. (ADN)

PROTECCIÓN A CANDIDATA QUERETANA FUE PEDIDA ANTES DE LAS ELECCIONES: POES

El subsecretario de SSC, Israel Nieves, explicó que las medidas de protección con las que cuenta la candidata a una diputación federal, por Movimiento Ciudadano, Carolina Íñiguez, fueron solicitadas en el año 2023, previo al proceso electoral. Se detalló que se trata de medidas solicitadas por la hoy candidata debido a temas familiares, ha trascendido que en particular en contra de su ex pareja. (DQ 7)

COMERCIANTES INSTAN AL VOTO RESPONSABLE

Al denunciar afectaciones económicas en el gremio de los comerciantes por las decisiones tomadas por el Ejecutivo Federal, el secretario general del mercado de La Cruz, Eduardo Arias, pidió a la ciudadanía y a los comerciantes, emitir su voto de manera responsable y bien pensada, esto por el alza en la canasta básica y en la gasolina para transportar productos y alimentos. (NQS 6)

PIDE CANACO FORTALECER LA FORMALIDAD EN COMERCIOS

Ante el crecimiento económico exponencial que presenta el estado la CANACO señaló la importancia de que los candidatos a cargos de elección popular fortalezcan y mantengan los conductos de formalidad dentro del sector terciario, a favor del estado y de los municipios. Lorena Muñoz, la presidenta, consideró que dentro de las propuestas de los candidatos se debe de considerar rubros que coadyuven a que los comercios informales transiten a un esquema de legalidad, en pro de la economía del estado y de los municipios, así como del sector terciario. (NQS 6)

CANACOPE Y CANACO UNEN ESFUERZOS PARA RECIBIR PROPUESTAS ELECTORALES

Para motivar a las personas a ejercer su derecho al voto así como para dar seguimiento a las propuestas electorales, la CANACOPE anunció un trabajo en conjunto con la CANACO, con la finalidad de recibir a los candidatos y candidatas en las elecciones locales de Querétaro, para que les expongan sus propuestas al sector terciario. El presidente de la CANACOPE, Eduardo Chávez, anunció que derivado de un acercamiento con la CANACO, acordaron en llevar en conjunto un proyecto para recibir propuestas de las y los candidatas a cargos de elección popular de las distintas fuerzas pericias en el estado, con el fin de que el sector terciario las reconozca y demande las propuestas del mismo. (NQS 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN QUERÉTARO HAY UN PANISMO FUERTE

En su visita al estado de Querétaro, Diana Vega Gálvez, a cargo de la coordinación de los simpatizantes de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, recalcó la organización que se tiene en el estado de Querétaro por parte del Partido Acción Nacional y analizó que se tiene un instituto político fuerte, mismo que prevé traerá buenos resultados el 2 de junio. (NQS 2)

VA A GANAR ROBERTO CABRERA: PAN

La dirigente del Partido Acción Nacional en el estado, Leonor Mejía, el senador Alfredo Botello y Agustín Dorantes Lámbarri, candidato del Senado de la República salieron en defensa de Roberto Cabrera quién busca la reelección por el municipio de San Juan del Río; los tres refirieron que ganará la elección, cómo también que ha hecho un buen trabajo como alcalde de esta demarcación. (NQS 5)

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

QUERÉTARO, UN SEMILLERO DE VOTOS

En un encuentro ciudadano “lovers, con Xóchitl”, Marcela Torres Peimbert, quien coordina las redes estatales en favor de la abanderada presidencial de Fuerza y Corazón por México, acompañada de Diana Vega Gálvez, quién lleva a cabo estas tareas a nivel nacional, les solicitaron a los asistentes a invitar a los ciudadanos al voto en favor de este proyecto político. (NQS 3)

“FELIFER” VA POR LA ALCALDÍA CAPITALINA

Hoy, se lleva a cabo el registro de Felipe “Felifer” Macías como candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN. Entre sus prioridades de gobierno, está el tema de la seguridad. (AD 4)

XÓCHITL GÁLVEZ SALDRÁ AL DEBATE CON PROPUESTAS, AFIRMA PAN QUERÉTARO

La presidenta del Comité Directivo estatal del PAN, Leonor Mejía, aseguró que la candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México saldrá al debate con propuestas. Y es que este domingo se realizará el primer debate de los candidatos a la presidencia de la República, por ello dijo que Xóchitl Gálvez saldrá fortalecida. (ADN)

NO ES ADMISIBLE QUE OTRO PAÍS IRRUMPA LA SEDE DIPLOMÁTICA DE UNA NACIÓN ASEGURÓ LUPITA MURGUÍA

No es admisible que otro país irrumpa con uso de la fuerza pública en la sede diplomática de otra nación, aseguró la candidata del PAN al senado, Guadalupe Murguía. (Alerta Qro.)

VAMOS A CORREGIR EL RUMBO DE MÉXICO

Ante cientos de ciudadanos sanjuanenses, los candidatos al Senado, Lupita Murguía y Agustín Dorantes, así como el candidato a la Diputación Federal por el Segundo Distrito, Germán Garfias, por la coalición Fuerza y Corazón por México, refrendaron el compromiso de seguir trabajando desde la Federación para que Querétaro continúe en desarrollo y progreso. Con un foro casi lleno en el Centro Cultural y de Convenciones, reafirmaron su intención para corregir el rumbo de México, así como bajar recursos para este municipio en materia de salud, seguridad y educación. (NQS 7)

LA ELECCIÓN AÚN NO ESTÁ GANADA

Trabajamos como si estuviéramos refirió 25 puntos abajo, Roberto Sosa Pichardo, candidato al distrito IV federal por la Coalición Fuerza y Corazón por México, quien aseguró que no se confía durante estos periodos de campaña ya que la elección aún no está ganada. Ante la pregunta de si considera que tiene ventaja ante sus contendientes, afirmó que no hay nada ganado. (NQS 4)

MORENA

MORENA: MAYORÍA DE ABANDERADOS SE REGISTRÓ EN LÍNEA

La mayoría de los registros de las candidaturas de Morena fueron realizadas en línea para agilizar los procesos, explicó Israel Pérez, secretario general de Morena. Esta situación contrasta con lo sucedido en 2021, cuando por los desacuerdos internos no pudieron inscribir algunas de las candidaturas y este año se espera que hoy mismo termine todos los registros. (EUQ 4)

MORENA QUERÉTARO SE PREPARA ANTE POSIBLE SUSTITUCIÓN DE SANTIAGO NIETO: ALEJANDRO PÉREZ

Solo en caso de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no resuelva la impugnación de Santiago Nieto considerará la sustitución de la candidatura, adelantó Alejandro Pérez, secretario general de Morena. Esto luego de que la dirigencia nacional abrió esta posibilidad, no obstante, acotó que será la propia Comisión de Elecciones la que lo determine. (DQ 6)

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

REALIZA SANTIAGO NIETO ASAMBLEA INFORMATIVA EN PLAZA DE ARMAS

Ante 500 personas, Santiago Nieto, en su calidad de ciudadano denunció en Plaza de Armas, al gobernador Mauricio Kuri por supuesto peculado electoral al realizar proselitismo con las candidaturas de Acción Nacional y autoridades electorales al publicar en varios medios locales, fotografías con ellos. (Círculo Noticias)

SANTIAGO NIETO ES QUERETANO Y LO VAMOS A DEFENDER

En Asamblea Informativa y de difusión a favor de Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia por Morena, Gilberto Herrera, candidato a diputado por el distrito I en Querétaro reiteró que la solicitud de Acción Nacional de retirarle la candidatura al senado a Santiago Nieto, es ilegal, ya que su desarrollo formativo lo realizó en la entidad. Sentenció que Santiago Nieto es más Queretano que Mauricio Kuri. (NQS 4)

MATA Y HUYE, PERO EXIGE LEGALIDAD EN MORENA

En febrero atropelló y ocasionó la muerte de un elemento de la SEDENA en Zihuatanejo y huyó del lugar, ahora Suri Corona, intenta reventar la candidatura de Mireya Fernández a la presidencia municipal de Corregidora por el partido Morena, exigiendo legalidad. De acuerdo con la carpeta legal 12130570200130170224 radicado en la Unidad de Investigación 4 de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, los hechos ocurrieron el 17 de febrero de 2024, en el boulevard Aeropuerto, en el puesto de control militar de la colonia Agua de Correa, en Zihuatanejo. (DQ 7)

PT

CONFÍO EN EL FALLO A FAVOR DE SANTIAGO NIETO: RENTERÍA

Carlos Rentería, candidato a senador por el PT, expresó su confianza en que el fallo judicial favorecerá a Santiago Nieto, candidato de Morena. Rentería destacó su cercanía con Nieto desde su época universitaria en Querétaro, afirmando que el proceso judicial está marcado por una “arbitrariedad impresionante” y una “incongruencia jurídica”. (AD 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ACUSAN A CFE POR EL INCENDIO 350 HAS

Paraestatal ha provocado otras afectaciones en los últimos meses, afirma Protección Civil.

N: GALLOS ROMPE PRONÓSTICOS

Cuarta victoria al hilo del equipo de casa, bajo la dirección de Mauro Gerck.

AD: PIDEN EMPRESARIOS ANALIZAR LEY DE AGUAS

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Eduardo Chávez Hidalgo, pidió contemplar la perspectiva empresarial.

EUQ: PANDEMIA DETONÓ EL CONSUMO DE PESCADO

Aumento 60% tras la contingencia, debido a que la población busca cuidar su alimentación: Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Querétaro.

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

DIME CON QUIEN TE JUNTAS Y TE DIRE QUE FUTURO TE ESPERA. Un político de la vieja guardia, nos cuentan, se activó en este proceso electoral. Nos referimos a Marco Antonio León Hernández, quien en la década de los noventas se desempeñó más de diez años como dirigente estatal del PRI. En la capital queretana, León Hernández, en 1997, fue el primer priista que perdió una elección por la alcaldía capitalina frente a Francisco Garrido. Marco tiene la estigmatización de nunca haber ganado una elección, aunque ya fue dos veces diputado local. Ahora el veterano político acompaña a José María "Chema" Tapia, abanderado de Morena que busca la

Coordinación de Comunicación Social 8

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

presidencia municipal de Querétaro. Quienes hacen análisis, dicen que León Hernández tiene el reto de no convertirse en el amuleto de la mala suerte para el Chema. **EL PANISMO DE SAN JUAN MUESTRA MÚSCULO.** Contrario a lo que se comentaba hace algunos meses en donde se hablaba de una división profunda de todos los grupos que dominan el panismo en San Juan del Río, ayer Roberto Cabrera, quien va por la reelección, estuvo acompañado por el exalcalde Guillermo Vega y Germain Garfias, quienes concretaron una operación cicatriz. Arropado por más de mil personas, simpatizantes, se registró y ahí, nos cuentan, mostró músculo de cara a una elección que nos dicen no será fácil. San Juan del Río, en 1991, fue el primer municipio queretano que gobernó el PAN. (EUQ 2)

MOVILIDAD EN QUERETARO, EL (DEBATE) PENDIENTE

Por Carlo Daniel Aguilar González

La incompetencia de Gobierno del Estado de Querétaro en relación a la obra "Paseo 5 de Febrero", porque por quinta ocasión desde 2023 el gobernador incumple sus palabras o promesas para entregar concluida la obra que supera los 6 mil 700 millones de pesos, los resultados de encuestas del INEGI, pero sobre todo la organización de ciclistas y peatones, han logrado visibilizar que la movilidad en Querétaro es el gran tema pendiente. Primero, hablemos de datos: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía puntualizó que la población de 18 años o más de Querétaro tiene un "nivel de satisfacción" de 29.9% con relación a "transcurre poco tiempo entre una unidad y otra", y 36.5% de satisfacción por "rutas suficientes" en el servicio de transporte público, cuando el promedio nacional casi duplica esa cifra (65.6%), de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. Con relación a la primera cifra del párrafo anterior, vale la pena señalar que el promedio nacional (52.8%) también se acerca al doble del "nivel de satisfacción" registrado en Querétaro, de acuerdo con el documento de presentación ejecutiva del INEGI sobre los resultados de la encuesta específicamente en Querétaro. Es decir, cifras y documento de instituto autónomo a nivel nacional evidencian que el servicio del transporte público en Querétaro no solo es malo, sino que se sitúa entre los peores del país... por más discursos o palabras expresadas en la narrativa oficial del gobierno de Kuri, o unidades nuevas adquiridas en Colombia, para incorporarlas a "Qrobús". Ahora vayamos a hechos: El lunes 1 de abril, cientos de ciclistas, peatones y personas con discapacidad, organizadas colectivamente, realizaron una marcha sobre Avenida 5 de Febrero para evidenciar que la obra que comenzó a mediados de 2022 y no ha terminado el gobierno, no cumple con la pirámide de movilidad ni en considerar respetar a estas poblaciones. Sergio Olvera León, vocero del Observatorio Ciudadano de Movilidad en Querétaro, registró visualmente puntos donde la obra "Paseo 5 De Febrero" es un insulto contra peatones, ciclistas o personas no conductoras de automóvil, un día después de que el gobernador Kuri incumplió, otra vez, sus palabras o promesas de concluir la obra. En la esquina de la vialidad con avenida San Diego, para ingresar a la colonia Felipe Carrillo Puerto, Olvera León publicó un video en su cuenta de "X" junto con un tuit: "(...) Hoyos, terregal, material de construcción tirado, zanjas", en el que muestra "el tiradero" que tienen el gobierno estatal e ICA en la obra, que acumula "siete meses de retraso". Aunque ya pasó la Semana Santa, ¿Esto es un paseo o un calvario?", tuiteó el vocero e integrante del Observatorio de Movilidad en el estado, junto con otro video de 80 segundos mientras personas en silla de ruedas, con andadera y peatones caminan sobre la lateral de Avenida 5 de Febrero en dirección de sur a norte, entre Universidad y Epigmenio González. Al no cumplir con entregar la obra en el primer trimestre del año, por quinta ocasión el mandatario estatal o el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se burlaron de la población en Querétaro. Primero dijeron que, en agosto 2023, después que, en octubre, luego diciembre... febrero 2024, marzo 2024. Nada. La infraestructura urbana y vial de la obra, o la carencia de la misma, fue nota nacional con enlace en vivo con ciclistas entrevistados en "Milenio TV", la tarde del lunes 1 de abril. Ante todo esto, como ciudadano uno piensa que, mínimo, el gobierno estatal pedirá una disculpa pública a la ciudadanía de Querétaro. Con un escenario de debate entre candidatas y candidato a nivel nacional hoy domingo, en Querétaro la movilidad es el gran pendiente a debatir y atender. (EUQ 8)

AQUÍ QUERETARO

Por Manuel Naredo

El famoso tren rápido a México es para los queretanos algo así como lo que fue, por tanto tiempo, el equipo de fútbol de los Gallos Blancos. Tanto que, parafraseando a alguien que lo suele decir sobre el tema futbolístico, la palabra Querétaro pudiera traducirse al castellano como "ciudad sin tren rápido". Como con aquellos míticos

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024

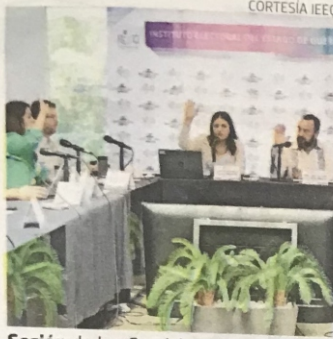
Gallos de Silvano Téllez, “La Pantera” Cortés y Justino González, que siempre estaban cerca de ascender, pero no lo lograban deportivamente, o los vendían o los transaban ante dicha posibilidad, el tren rápido a la Ciudad de México es una especie de quimera queretana muy al estilo de la fundación de la ciudad, el enamoramiento del Marqués de la Villa del Villar del Águila por una monja, o el túnel de Maximiliano. Una ilusión colectiva que, a lo largo de la historia, nos la ofrecen como una paleta que se muestra ante un niño y después cruelmente se le quita. Y es que la imaginación de los futuros posibles usuarios de ese anhelo ruín y volátil suele ser optimista: Llegar a la capital nacional en menor tiempo, sin los riesgos de la carretera más transitada y peligrosa del país, sin los eternos arreglos y desviaciones, sin los trailers kamikazes y sin los asaltos tras cualquier curva. Los queretanos, tan afectos al romanticismo, nos empeñamos en imaginar un mundo ferroviario al más puro estilo porfiriano, con vagones de lujo, comedor para desayunar huevos revueltos, y paisajes de ensueño, donde podamos ir a México por la mañana y regresar a casita por la tarde, aunque no nos quede a la vista ni Palmillas ni Conín. Lo único malo, eso sí, es que tendríamos que llegar a Buenavista, tan cerca de la Guerrero y tan lejos de Santa Fé. Por eso, cada vez que surge la idea, y no para de hacerlo con cotidianidad, del tren rápido a México, los queretanos alimentamos la ilusión; por eso, la del tren es la propuesta más redituable que los políticos pueden hacer en tierras de Epigmenio González y del “ojitos de huevo”, y en tiempos de campañas políticas y recaudación de votos. La idea no muere, a pesar de los pesares, sino, antes bien, resucita ante cualquier mínima palpitación. Pero más allá del eterno “ya merito” de la construcción del tren rápido y de sus pregonadas virtudes, ¿nos hemos puesto a pensar los posibles males que la obra nos acarrearía? Es decir, además de poder ir y venir a México con seguridad y rapidez, ¿hemos imaginado el impacto poblacional, vehicular y de servicios que traería consigo? Y es que pocos parecen ser los que no creen en el túnel de Maximiliano, en el amor platónico del Marqués y en las hegemónicas virtudes del tren rápido. (DQ)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

ECLIPSADO: Querétaro está eclipsado, pero no por el fenómeno astronómico, sí no porque Gallos Blancos lleva cuatro victorias de un jalón y puede meterse a la liguilla ¡Que así sea! (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
P: PUBLIMETRO	PA: PLAZA DE ARMAS

07 DE ABRIL DE 2024



Sesión de las Comisiones Unidas.

Presentan protocolo de violencia de género

GUILLERMO GONZÁLEZ HUDSON

A nueve días de que inicien las campañas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó su protocolo para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos.

El objetivo del instrumento es establecer el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, que acudan a las instalaciones del Instituto o de los Consejos Distritales y Municipales.

El Protocolo contiene los siguientes apartados: Presentación, Glosario y abreviaturas, Objetivos, Procedimiento, Atención de Primer Contacto a Víctimas, Identificación de Factores de Riesgo, Medidas de Protección y Acciones de Autocuidado para el Funcionario. Los anexos corresponden a: Carta de Derechos de la Víctima, Cédula de Canalización, Recomendaciones para Brindar la Atención de Primer Contacto, Formato para presentar Denuncias por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Acta Circunstanciada de no Canalización.

En sesión de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes, explicó que el Protocolo estipula cómo se canalizará a las víctimas cuando se requiera una atención especializada y/o se esté ante la presencia de hechos que pudieran ser competencia de otra autoridad, así como la identificación de factores de riesgo para solicitar a las autoridades competentes que dicten el otorgamiento de medidas de protección que consideren pertinentes.

La consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó que el documento es resultado del análisis de la normatividad en la materia, el trabajo de las áreas del Instituto involucradas y la vinculación institucional, a fin de contar con una guía para que las mujeres tengan la respuesta institucional adecuada.

(DQ 9)

Presentan IEEQ Protocolo para la atención a víctimas de violencia política contra mujeres

NAYELI HERNÁNDEZ
NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro presentó el Protocolo IEEQ para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes, informó que el objetivo del instrumento es establecer el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, que acudan a las instalaciones del Instituto o de los Consejos Distritales y Municipales.

Asimismo, explicó que el Protocolo estipula cómo se canalizará a las víctimas cuando se requiera una atención especializada y/o se esté ante la presencia de hechos que pudieran ser competencia de otra autoridad, así como la identificación de factores de riesgo para solicitar a las autoridades competentes que dicten el otorgamiento de medidas de protección que consideren



EL PROTOCOLO se enmarca en el convenio de colaboración y coordinación del IEEQ con autoridades estatales y municipales.

pertinentes.

En su participación, la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñiz Rodríguez, destacó que el documento es resultado del análisis de la normatividad en la materia, el trabajo de las áreas del Instituto involucra-

das y la vinculación institucional, a fin de contar con una guía para que las mujeres tengan la respuesta institucional adecuada.

Por su parte, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consideró que el Protocolo permitirá a las au-

toridades tener una reacción rápida, eficaz y en la que se respeten los derechos de las víctimas; además, recordó que la valoración de cada caso, la llevará a cabo la autoridad competente.

En su oportunidad, la consejera

María Pérez Cepeda dijo que la emisión del instrumento se enmarca en el convenio de colaboración y coordinación del Instituto con autoridades estatales y municipales, en materia de seguridad para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Las Comisiones Unidas ordenaron remitir el dictamen con el Protocolo y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.

El Protocolo contiene los siguientes apartados: Presentación, Glosario y abreviaturas, Objetivos, Procedimiento, Atención de Primer Contacto a Víctimas, Identificación de Factores de Riesgo, Medidas de Protección y Acciones de Autocuidado para el Funcionariado. Los anexos corresponden a: Carta de Derechos de la Víctima, Cédula de Canalización, Recomendaciones para Brindar la Atención de Primer Contacto, Formato para presentar Denuncias por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Acta Circunstanciada de no Canalización.

noticiasdequeretaro.com.mx

(NQS 8)

07 DE ABRIL DE 2024

Presenta IEEQ protocolo para atender a víctimas de violencia

Objetivo, establecer el procedimiento para atenciones de primer contacto, explica la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez

ROSA MARTHA GÓMEZ
Presidenta de la Comisión de
Igualdad Sustantiva del IEEQ

“El protocolo estipula cómo se canalizará a las víctimas cuando se requiera una atención especializada”

SIRSE ROSAS

En sesión de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica, fue presentado el Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes, informó que el objetivo del instrumento es establecer el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, que acudan a las instalaciones del instituto o de los Consejos Distritales y Municipales.

La consejera explicó que el protocolo estipula cómo se canalizará a las víctimas cuando se requiera una atención especializada y/o se esté ante la presencia de hechos que pudieran ser competencia de otra autoridad, así como la identificación de factores de riesgo para solicitar a las autoridades com-



Las Comisiones Unidas ordenaron remitir el dictamen con el protocolo y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva.

petentes que dicten el otorgamiento de medidas de protección que consideren pertinentes.

La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó que el documento es resultado del análisis de la

normatividad en la materia, el trabajo de las áreas del instituto involucradas y la vinculación institucional, a fin de contar con una guía para que las mujeres tengan la respuesta institucional adecuada.

El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles consideró que el protocolo permitirá a las autoridades tener una reacción rápida, eficaz y en la que se respeten los derechos de las víctimas.

La consejera María Pérez Ce-

peda dijo que la emisión del instrumento se enmarca en el convenio de colaboración y coordinación del instituto con autoridades estatales y municipales, en materia de seguridad para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Las Comisiones Unidas ordenaron remitir el dictamen con el protocolo y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.

El protocolo contiene los siguientes apartados: Presentación, Glosario y abreviaturas, Objetivos, Procedimiento, Atención de Primer Contacto a Víctimas, Identificación de Factores de Riesgo, Medidas de Protección y Acciones de Autocuidado para el Funcionariado. Los anexos corresponden a: Carta de Derechos de la Víctima, Cédula de Canalización, Recomendaciones para Brindar la Atención de Primer Contacto, Formato para presentar Denuncias por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Acta Circunstanciada de no Canalización. ●

(EUQ 3)

07 DE ABRIL DE 2024

IEEQ

Invitan a difundir infomes del PREP

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió una invitación a instituciones académicas y medios de comunicación, a participar como difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP) a través de sus portales de Internet, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024.

En sesión de la Comisión Transitoria del PREP se informó que las instituciones y medios de comunicación que se interesen en participar como difusores oficiales, deberán informarlo al Instituto a través de una carta de intención, a más tardar el 20 de abril de 2024.

El difusor oficial deberá manifes-

tar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requisitos requeridos para participar en la difusión a la ciudadanía de los resultados electorales preliminares, de garantizar que el acceso a la información será veraz, seguro, público y gratuito, y que cuenta con los mecanismos que permitan preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información publicada, entre otros. /Guillermo González Hudson

(DQ 9)

07 DE ABRIL DE 2024

Candidatos sin antecedentes penales: TSJ

NAVYELI HERNÁNDEZ
NOTICIAS

El Tribunal Superior de Justicia en Querétaro no encontró antecedentes penales en los candidatos a distintos puestos de elección popular que contienden a nivel federal en el actual proceso electoral, informó la magistrada presidenta del organismo, Mariela Ponce Villa.

"De la información que nosotros proporcionamos atendiendo a los delitos que señala la Constitución, no reportamos alguno con antecedentes", declaró Ponce Villa.

Lo anterior, derivado de la petición del Instituto

Nacional Electoral (INE) a las autoridades estatales, para garantizar la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Para ello, el instituto verifica que las postulaciones realizadas por los partidos políticos a los cargos federales cumplan con la reforma constitucional y no hayan sido sancionadas, con sentencia firme, por alguno de los 8 de 8 supuestos de violencia de género que contempla el 8 de 8 que estableció.

Respecto al proceso electoral a nivel local, Mariela Ponce Villa señaló que darán cumplimiento con los requerimientos que realice tanto el INE como el Instituto

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respecto a los posibles antecedentes de los candidatos.

"Si tenemos la obligación de proporcionar la información que nos solicite el INE y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el INE ya lo hizo porque ya se inició el proceso federal y en cuanto al local, estamos a la espera, estamos en comunicación con la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ya nos dijeron que entre el 3 y el 7 de abril, si no mal recuerdo, son los registros y que conforme ellos fueran necesitando la información, nosotros se las proporcionamos a la hora que nos la pidan. Y hasta el día de hoy, no hemos recibido algu-

na petición", agregó.

Es de recordar que el INE estableció 8 supuestos de violencia de género en los que, en caso de que algún candidato tenga alguna sentencia firme, podría ser motivo para retirar su candidatura. Estos son: por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales; cuando afecte el normal desarrollo psicosexual; violencia familiar; violencia familiar equiparada o doméstica; violación a la intimidad sexual; violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en cualquiera de sus modalidades y tipos; y ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

(NQS 8)